

Afectividad y Sexualidad en Aspace Gipuzkoa

Proyecto de Aspace Gipuzkoa en el Acompañamiento a las Sexualidades

Principios:

Principios fundamentales en los que se basa el entendimiento y el compromiso frente a la afectividad y la sexualidad

- Visión positiva de la sexualidad.
- El sexo y la sexualidad es algo que ocurre a todo el mundo y dura toda la vida.
- La educación sexual se dirige a todas las personas.
- Poner atención a la sexualidad de las personas que tienen más necesidades de apoyo, que no pueden expresarlo de manera explícita.
- Apostar por una educación sexual preventiva, educando desde la escuela. Es decir, hablar más y antes.
- Cada persona es protagonista de su propia sexualidad.
- Abordar de forma abierta en el día a día la educación sexual, porque ocurre de manera inevitable y de forma implícita en las relaciones, los apoyos, los silencios, etc.
- La educación sexual es una tarea compartida. Las familias deben estar implicadas desde el primer momento. Remarcar que no entendemos el acompañamiento planteado sin el apoyo y participación de las familias. La educación sexual es una tarea compartida, y ellas son un eje fundamental.
- La educación sexual será para todos, familias, profesionales y por supuesto, para las mujeres y hombres, niños y niñas con parálisis cerebral y alteraciones afines. Sin distinción de género, edad o necesidades de apoyo.
- Garantizar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género. Tenemos en cuenta la perspectiva de género y nuestro compromiso es garantizar la igualdad, por ello ASPACE Gipuzkoa cuenta con una comisión y un plan de igualdad. Somos conscientes de la posible doble situación de discriminación que sufren las mujeres con parálisis cerebral y queremos evitarlo.

Compromisos:

Compromisos y prioridades para garantizar una intervención adecuada:

- Formación a todos: equipos de profesionales, familias y personas usuarias.
- Ir creando protocolos y compromisos sobre cuestiones que están sobre la mesa, como la situación de las parejas que conviven en la entidad, los espacios de intimidad, la pornografía o los apoyos al erotismo.
- Implementar la educación sexual desde la etapa escolar. Como hemos dicho, la sexualidad forma parte desde el nacimiento hasta el final de la vida. Por eso, consideramos esencial empezar cuanto antes.
- Incluir el decálogo de buenas prácticas en el trabajo diario de los profesionales. Un decálogo puesto en común, consensuado y con el que se sienten identificados los hombres y mujeres de la entidad.
- Poder empezar a dar respuesta, a corto plazo, a las necesidades individuales que se vayan planteando desde las viviendas, el servicio educativo y los centros de día. Los espacios de aprendizaje serán todos los espacios naturales, de convivencia, espacios de la vida diaria y espacios de debate dónde se tratarán todos estos contenidos.

Marco Teórico: HSH

Paradigma del Hecho Sexual Humano de Ifigenio Amezúa

Tres conceptos:

- Sexo
- Sexualidad
- Erótica

Marco Teórico:

Paradigma del Hecho Sexual Humano de Ifigenio Amezúa Diferencia Tres conceptos: El Sexo, la Sexualidad y la Erótica

- El sexo, lo que somos. Se refiere a la construcción anatómica y fisiológica del cuerpo. La sexuación es un proceso que dura toda la vida donde nos forjamos como niños o niñas, mujeres u hombres.
 - Se trabaja el conocerse. Nuestra tarea es facilitar que:
 - Cada cual sepa cómo es y conozca su cuerpo. Favoreciendo la participación activa y proporcionando los apoyos necesarios para que cada persona se vea y conozca sus órganos genitales.
 - Comprenda los cambios madurativos que experimentan como la menstruación, erecciones, eyaculaciones, etc.
 - Conocer las diferencias que el sexo plantea. Saber que hay otros cuerpos y otras realidades sexuales. Ofreciendo referentes significativos, diversos y plurales.

Marco Teórico:

Paradigma del Hecho Sexual Humano: Diferencia Tres conceptos: El Sexo, la Sexualidad y la Erótica

- La sexualidad. Se refiere a la identidad sexual y la construcción de los deseos (destacar que todas son igual de legítimas, por lo tanto, cada cual tiene que aceptarse y poder vivir bien sus deseos) es algo subjetivo y determinado por cómo nos vemos, sentimos y vivimos.
 - Se trabaja el aceptarse, nuestra tarea es:
 - Acompañar para que cada cual se acepte en su sexualidad. Escapando de la expectativa de heterosexualidad (no dar por hecho que todo el mundo es heterosexual).
 - Enseñar la intimidad. La intimidad es un derecho universal, que se aprende. Es necesario enseñarla estableciendo límites que cada persona reconozca y pueda controlar. De manera que pueda compartirla cuando y con quien considere. Nos referimos tanto a la intimidad en relación al cuerpo desnudo así como a la intimidad de las palabras,
 - Diseñar y favorecer espacios y momentos de intimidad, donde se garantice también la seguridad.
 - Facilitar el acceso a la imagen personal dando apoyos específicos, a nivel visual mediante el uso de espejos, a nivel táctil mediante el contacto, etc. Buscando una imagen personal positiva.
 - Posibilitar la elección de cualquier cosa referente a la imagen personal para construir y reforzar una imagen personal positiva.

Marco Teórico:

Paradigma del Hecho Sexual Humano: Diferencia Tres conceptos: El Sexo, la Sexualidad y la Erótica

El erotismo. Se refiere a la expresión de lo sexual cuyas vías son las fantasías, los deseos, vínculos, afectos, gestos o conductas.

- Se trabaja la satisfacción, es decir, que cada cual sea feliz con su manera de expresarse y experimentar el placer. Nuestra tarea es:
 - Identificar los deseos de las personas que tienen más dificultad para expresar sus deseos de forma verbal.
 - Educar en cuanto a las emociones y sentimientos, favoreciendo el cultivo de vínculos y enseñar a diferenciarlos.
 - Ofrecer los espacios y momentos más adecuados para la expresión del erotismo. Orientando y dando respuesta a aquellas conductas que no se adecúan a lo socialmente aceptado (establecer límites, reconocerlos y respetarlos)
 - Enseñar a las personas a decir "no" con libertad y a gestionar de manera saludable el "no" del otro.
 - En los casos en los que la erótica es compartida hay que garantizar los derechos de las personas implicadas. Asegurando
 que se produce de mutuo acuerdo, con respeto y desde la igualdad, con toda la información necesaria.
 - Ofrecer apoyos para que las personas puedan vivir de manera legítima el deseo que están expresando, tanto de forma individual como en la erótica compartida.
 - Acompañar y trabajar con las familias haciéndoles entender la importancia de su rol.
 - Legitimar los deseos de todas las personas que forman parte de la entidad.
 - Asegurar la legalidad, la privacidad y la ausencia de factores de riesgo.

Decálogo Buenas Prácticas:

Elaborado por las personas usuarias de la Comisión:

- Enséñame la intimidad y respétala, mantén mi confidencialidad y en espacios como la ducha, la habitación y el baño
 - Llama a la puerta y si no te contesto, vuelve a llamar
 - Pregunta antes de entrar
 - Si estoy con otra persona en la ducha o en el baño, es importante que me cubráis
- 2. Facilítame momentos y espacios en los que pueda estar yo solo, sin interrupciones
 - Si utilizo pañal para mí es importante estar un rato sin él
- 3. Cuida mi imagen:
 - Respeta mis decisiones en la elección de la ropa, peinado...
 - Ayúdame a conseguir una imagen con la que me sienta bien
 - Cuidar mi higiene es importante para mi imagen
 - Antes de salir de casa, deja que me vea en el espejo para saber cómo me ven los demás
- 4. Ayúdame a conocer mi cuerpo:
 - Presta atención a mis cambios en la adolescencia, madurez...
 - Ayúdame a conocer zonas de mi cuerpo que nunca he podido ver, por ejemplo, con un espejo

Decálogo Buenas Prácticas:

Elaborado por las personas usuarias de la Comisión:

- 5. Mi identidad, mis deseos y gustos son personales y <u>legítimos</u>, y aunque tú no tienes porqué compartirlos, respétalos.
- Puedo tener dudas, necesitar información sobre sexualidades, ayúdame a aceptarme y respeta mi confidencialidad
- La sexualidad forma parte de nuestras vidas desde que nacemos, ayúdanos a tratarla y hablarla con naturalidad
- 8. Para disfrutar de mi cuerpo, de mi pareja, de mi sexualidad necesito los espacios y momentos adecuados, dime cuáles son y facilítamelos
- 9. Se mi aliado: si las personas de mi entorno, cercanas a mí no entienden bien mis necesidades, lo que me pasa... por favor, ayúdame a explicárselo.
- 10. Ayúdame a tejer (hacer) relaciones adecuadas:
 - Positivas, respetuosas, e igualitarias
 - Enséñame, si es preciso, a diferenciar los distintos vínculos
 - Enséñame a decir "no" con libertad y a saber gestionar de manera saludable el "no" del otro.

Corolario - Cuando hablamos de sexualidades, el silencio también educa y nunca es una buena idea.

Decálogo Intimidad

En construcción:

- Comisión de personas usuarias formada por: Irantzu E, Luismi L, Arantxa V, Yasmina T, Bittor L, Miriam M, Patxi B
- 2. Guión para documento de intimidad:
 - Definición de intimidad. ¿Qué entendemos por intimidad?
 - Momentos y espacios en los que se debe respetar la intimidad.
 - Cómo queremos empezar a compartir la intimidad con personas "nuevas", ¿cuánto tiempo necesitamos para empezar a compartir la intimidad?
 - Buenas prácticas para el respeto de la intimidad. Educar en intimidad
 - ¿Qué cosas NO queremos que pasen con nuestra intimidad? ¿qué cosas NO nos gustan en lo referente a la intimidad?
 - •
 - ...

Apoyos:

- Se está trabajando en un documento en el que queremos concretar el posicionamiento de la entidad en relación a la prestación de apoyos para el disfrute de la sexualidad, la intimidad y el erotismo de las mujeres y hombres, niñas y niños que muestran estas demandas.
 - O Cuando una persona decide disfrutar de su espacio íntimo de manera autónoma, la entidad sólo debe intervenir si es necesario garantizar los criterios de salud e intimidad.
 - O Cuando son necesarios apoyos, es necesario concretar los diferentes tipos ya que serán gestionados de modo distinto
- El objetivo del documento es describir el contexto, definir bien los conceptos y, con todo ello, diseñar el modo en el que se han de prestar dichos apoyos. Este documento concebido desde el consenso, ha de servir para que las intervenciones que se realicen, ocurran con el amparo y la legitimidad que garantiza la entidad.

Tipos de Apoyos:

Apoyos personales de la vida diaria.

Aquellos apoyos necesarios para cualquier actividad propia de la vida diaria, con excepción de los que se relacionan directamente con la vivencia de los deseos y el disfrute del erotismo.

Pueden servir para que la persona mejore el conocimiento del propio cuerpo (espejo, partes del cuerpo, espacio sin pañal*...).

Apoyos para el disfrute del erotismo.

Aquellos apoyos que se prestan con la intención de facilitar el disfrute del erotismo.

Como, por ejemplo, la facilitación de espacios, tiempos o materiales (dejárselos a mano, recogerlos y/o limpiarlos en caso que sea necesario),...

Anexos: Consentimientos

Documentos de Consentimiento:

- Anexo 1. Documento de acuerdo individual de apoyo al erotismo.
- Anexo 2. Documento de acuerdo para la gestión del erotismo en pareja.
- Anexo 3. Documento de acuerdo para la gestión de espacios de intimidad en pareja.
- Anexo 4. Anexo 4. Documento de acuerdo de disfrute de espacios de intimidad en estancias vacacionales.

Documento de acuerdo

D.:	con DNI		
usuario de de ASPAC	de ASPACE Gipuzkoa, requiere un programa/recurso		
de apoyo individualizado para la gesti	ón del erotismo. Las situaciones que vive y		
expresa, exigen este programa/recurso, que le ayude a vivir con legitimidad sus deseos			
y gestionarlos de manera satisfactoria en	un espacio de intimidad.		
Por ello, en el marco del acompañamiento	o de las sexualidades que se lleva a cabo en		
ASPACE Gipuzkoa, se acuerda con s	u representante legal, llevar a cabo este		
programa/recurso, que va a requerir que	e en se le presten los apoyos		
profesionales para la consecución de dic	hos objetivos.		
Da :	con DNI		
	está informada y		
acuerda con el equipo profesional, que se lleve a cabo este programa/recurso. Y para			
que así conste, se firma este escrito.			
	Donosti, de de 2019		
Fdo.:	Fdo.:		
Representante legal de	Representante de ASPACE Gipuzkoa		

Anexo 2. Documento de acuerdo para la gestión del erotismo en pareja.

Documento de acuerdo

con DNI	y us	uario/a de		
y con	DNI	у	usuario/a	de
de ASPACE Gipuzkoa, r	equieren un pr	ograma/recu	ırso de apo	yo
personal para la gestión del erotismo	en pareja . La	s situaciones	s que viver	ıу
expresan, exigen este programa/recurso, o	que les ayude	a vivir con le	egitimidad :	sus
deseos y gestionarlos de manera satisfactor	ia en un espaci	o de intimidad	d.	
Por ello, en el marco del acompañamiento d	le las sexualida	ades que se II	eva a cabo	en
ASPACE Gipuzkoa, se acuerda con sus re	epresentantes	legales, lleva	ar a cabo e	ste
programa/recurso, que va a requerir que e	n s	e les preste	n los apoy	os/
profesionales para la consecución de dicho	s objetivos.			
Da ·	con	DNI		
Da:como representante legal de				
		es	tá informad	ау
como representante legal de acuerda con el equipo profesional, que se ll		es	tá informad	ау
como representante legal de acuerda con el equipo profesional, que se ll que así conste, se firma este escrito.	eve a cabo est	es programa/re	tá informad ecurso. Y p	a y ara
como representante legal de acuerda con el equipo profesional, que se ll	eve a cabo est	es e programa/re	tá informad ecurso. Y p	ay ara
como representante legal de acuerda con el equipo profesional, que se ll que así conste, se firma este escrito. Da:	eve a cabo est	es e programa/re DNI es	tá informad ecurso. Y p tá informad	ay ara ay
como representante legal de acuerda con el equipo profesional, que se ll que así conste, se firma este escrito. Da: como representante legal de	eve a cabo est	es e programa/re DNI es	tá informad ecurso. Y p tá informad	ay ara ay
como representante legal de acuerda con el equipo profesional, que se ll que así conste, se firma este escrito. Da: como representante legal de acuerda con el equipo profesional, que se ll	eve a cabo est	es e programa/re DNI es	tá informad ecurso. Y p tá informad	ay ara ay
como representante legal de acuerda con el equipo profesional, que se ll que así conste, se firma este escrito. Da: como representante legal de acuerda con el equipo profesional, que se ll	eve a cabo est	es e programa/re DNI es	tá informad ecurso. Y p tá informad	ay ara ay

Anexo 3. Documento de acuerdo para la gestión de espacios de intimidad en pareja.

DOCUMENTO DE ACUERDO

Con el presente documento se pretende garantizar los de	rechos de con DNI
ycon DNI	, quienes van a compartir
espacios de intimidad en	
Ante las demandas explícitas de y de intimidad (), ASPACE Gipuzkoa muestra dichas demandas han sido atendidas y asesoradas en un e	a su conformidad e informa de que
Con el fin de que se puedan atender las demandas, posibi espacios de intimidad que cumplen los criterios de salud, por parte de sus representantes legales. Y para que así co	se solicita la firma de este acuerdo,
	Ena
FDO:	FDO:
Representante legal de	Representante legal de
FDO:	
Representante de ASPACE Gipuzkoa	

Anexo 4. Documento de acuerdo de disfrute de espacios de intimidad en estancias vacacionales.

DOCUMENTO DE ACUERDO

Con el presente documento se pretende garantizar los de, quienes van a participar en las vacaciones org	
tendrán lugar eny entre los días	dede
Ante las demandas explícitas deyy durante la estancia y poder disfrutar de espacios de intim conformidad e informa de que dichas demandas han sido espacio de educación sexual.	idad, ASPACE <u>Gipuzkoa</u> muestra su
Con el fin de que en dichas vacaciones se puedan atender convivencia y el disfrute de espacios de intimidad que cur la firma de este acuerdo, por parte de sus representantes este escrito:	nplen los criterios de salud, se solicita
	Ena
FDO:	FDO:
Representante legal de	Representante legal de
Fdo:	
Representante de ASPACE Gipuzkoa	

Implementación:

1.- Responsable Sexualidad por centro / vivienda.

Funciones:

- Recoger necesidades
- Trasladar necesidades a la comisión
- Facilitar el programa y recursos
- 2.- Dirección Correo Electrónico Sexualidad.
- O 3.- Comisión:
 - Terapeuta
 - Responsables Vivienda y Cads Intxaurrondo
 - Usuarios. Excepto en el abordaje de casos personales.
- 4.- Comisión de usuarios.
- 5.- Implementación:
 - Comenzar por Centro/Vivienda Intxaurrondo (parte práctica): Recursos, material audiovisual
 - Trabajar el marco teórico en los otros equipos y grupos (marco teórico, decálogo Sexualidad, decálogo Intimidad)
- 6.- Apoyo Consultoría con Gaspar